



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Lea o escuche nuestro resumen semanal de noticias: Edición Perú

[1]Servindi, 10 de enero, 2015.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

- [Mundo Indígena Perú, 10 de enero, 2015.](#) [2](Archivo mp3, 7 minutos, 11 segundos. Descargar con un clic en el enlace y luego elegir guardar como).

Mundo Indígena Perú - 10 de enero de 2015

Aislados en peligro. Beatriz Huertas, antropóloga y autora de diversos estudios sobre pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, criticó la posición de la agencia estatal Perupetro que niega la presencia de indígenas aislados en el área del Lote 187, ubicado en Madre de Dios.

En ese sentido, la experta sostuvo que la presencia de estos pueblos se ha convertido en un obstáculo para los planes de la agencia estatal que busca que se explote petróleo en toda la Amazonía peruana.

“Así los tenga al frente Perupetro siempre va negar la existencia de indígenas aislados”, afirmó Huertas en entrevista con Servindi.

Tras señalar una serie de pruebas que demuestran la presencia de aislados en el citado lote, Huertas sostuvo que con sus declaraciones Perupetro está poniendo en grave riesgo la vida de estos pueblos.

De otro lado, la experta pidió al Viceministerio de Interculturalidad investigar la situación de los indígenas de la cuenca del río Las Piedras, ya que existen indicios de que muy cerca de esta zona de Madre de Dios opera el narcotráfico.

Lote 192. Las federaciones indígenas de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón expresaron su preocupación por la licitación del lote 192 que será anunciada antes del 15 de enero.

Las organizaciones se manifestaron preocupadas debido a que hasta ahora no se han atendido las emergencias sociales y ambientales de 40 años de extracción petrolera.

Las demandas no solucionadas de la población incluyen la remediación ambiental, la titulación comunal y la compensación por el uso de sus tierras, y otras que los nativos exigen, se cumplan antes de la referida licitación.



Para la plataforma de defensa de los territorios indígenas PUINAMUDT, el Gobierno ha eludido tomar decisiones concretas frente a la crisis ambiental y social en las cuatro cuencas.

La citada plataforma recordó que en diciembre último, el Ejecutivo postergó de manera indefinida y de forma unilateral una reunión entre la presidenta del Consejo de Ministros Ana Jara y los apus o jefes tradicionales de las comunidades de las cuatro cuencas.

Para la PUINAMUDT el incumplimiento del Estado “ha generado un riesgoso escenario de conflicto” debido a que ha priorizado la extracción de recursos naturales y muestra una gran debilidad institucional en materia ambiental y de derechos indígenas.

Protesta. Ante la falta de atención a sus demandas ambientales, las comunidades nativas de San Juan y Airico, ubicadas en la cuenca del río Chambira, anunciaron el cierre de las válvulas de los pozos petroleros ubicados en esa zona de la región Loreto.

De acuerdo a Jhony Núñez Pizango, teniente gobernador de San Juan, las comunidades han esperado por más de 15 días se atiendan sus reclamos, sin embargo ninguna autoridad se ha comunicado con ellos.

Explicó que exigen se realice una evaluación ambiental independiente en la zona, pues el monitoreo realizado por el Estado no refleja la realidad de los impactos petroleros en las comunidades.

La población nativa desconfía de dicho monitoreo ya que sienten que sus resultados buscan favorecer a la empresa petrolera Pluspetrol, que opera el Lote 8, puesto que se han producido varios derrames en la zona.

Los comuneros también demandan que se les garantice el acceso a agua apta para el consumo humano pues el río, las cochas y las quebradas del lugar están contaminadas.

Paquetazo ambiental. El saliente presidente regional de San Martín, Javier Ocampo Ruiz, presentó una demanda de inconstitucionalidad contra las normas ambientales de la Ley 30230, conocida como el paquetazo normativo contra el medio ambiente y el derecho al territorio de los pueblos indígenas.

La demanda fue presentada el pasado 30 de diciembre ante el Tribunal Constitucional.

Para el abogado Juan Carlos Ruiz Molleda del Instituto de Defensa Legal (IDL), esta acción es muy positiva en aras de hacer entender a los que gobiernan y hacen las leyes en el Perú “que no tienen un poder absoluto”.

Indicó que no basta que las leyes se aprueben de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Constitución, sino que el contenido de las decisiones también debe ajustarse a la misma y en especial a los derechos fundamentales.

Recordó que el derecho constitucional a disfrutar de un medio ambiente sano, equilibrado y adecuado a la vida forma parte de los “criterios y condiciones de validez y constitucionalidad de toda decisión del Estado”.

Cambio climático. A fin de dar cuenta del impacto que el cambio climático está teniendo en el Perú, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) produjo el documental Pueblos Amazónicos y Cambio Climático.

El documental recoge diversos y reveladores testimonios de nativos de los pueblos Harakmbut, Awajún, Matsiguenga y Wachipaeri.

La dirección estuvo a cargo del documentalista Fernando Valdivia, quien junto a su equipo visitó para esta producción las comunidades nativas beneficiarias de las reservas comunales Amaraeri de Madre de Dios y Tunta Nain de Amazonas.



Los nativos de estas zonas señalan una serie de indicios como el surgimiento de plagas, el cambio brusco de temperatura y la disminución del volumen de peces en los ríos, que demuestran que la selva peruana ya sufre los estragos del cambio climático.

El documental completo se encuentra disponible en el sitio web de Servindi.

Selva Ganadora. El concurso “Selva Ganadora” premió a los ganadores de su quinta edición. El primer lugar lo obtuvo el emprendimiento “Artesanías de fibra de palmera Chambira” que es impulsado por mujeres de la comunidad Santa Cruz - Río Tahuayo de la región Loreto.

Dicho emprendimiento consiste en el diseño y la elaboración de canastas decorativas y utilitarias de fibra vegetal, las cuales son exportadas a Estados Unidos. El mismo fue reconocido en la categoría Comunidad Emprendedora.

Durante la ceremonia se reconoció también la labor de mujeres como María Margarita Inga Tello, a quien se le entregó el galardón en la categoría Mujer Emprendedora.

“Selva Ganadora” es una iniciativa de USAID Perú, el Grupo ACP y Aprenda Instituto de la Microempresa, y cuenta con el apoyo de Devida y CEDRO.

Tags relacionados: [beatriz huertas](#) [3]

[cambio climatico](#) [4]

[Chambira](#) [5]

[ley 30230](#) [6]

[loreto](#) [7]

[lote 192](#) [8]

[Madre de Dios](#) [9]

[paquetazo](#) [10]

[perupetro](#) [11]

[selva ganadora](#) [12]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/121086>

Links

[1] http://servindi.org/actualidad/112311/attachment/servindi_radio_ok

[2] https://ia902700.us.archive.org/9/items/MundoIndgenaPer_53/ResNac10Ene2015.mp3

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/beatriz-huertas>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/cambio-climatico>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/chambira>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-30230>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/loreto>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/lote-192>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/madre-de-dios>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/paquetazo>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/perupetro>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/selva-ganadora>

